

	<b>ACLARACIONES SOLICITUD DE OFERTA</b>	<b>ABS-FOR-18</b>
		<b>VERSION 02</b>
		<b>15/02/2019</b>

Quibdó, 11 de septiembre del 2024

## ACLARACIÓN RESPECTO A LA LIMITACIÓN DE LA CONVOCATORIA

### AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. PRQ 2024-034

**OBJETO:** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO ESPECIALIZADO PARA LOS EQUIPOS OFIMÁTICOS Y DE COMUNICACIÓN QUE UTILIZA AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., EN LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL PROYECTO AGUAS DEL ATRATO EN EL MUNICIPIO DE QUIBDÓ.

#### ACLARACIÓN N° 1.

Se aclara a todos los interesados en el proceso de la referencia, que de conformidad con el numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas - Solicitud de Limitación a Mipymes - que no se recibieron solicitudes conforme a lo parámetros establecidos en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

Dado lo anterior, este proceso de selección no se encuentra limitado a Mipymes, y a partir de la fecha se da apertura al proceso de manera formal, el cual continúa con el cronograma dispuesto en el numeral 1.4. Etapas y plazos de la solicitud de ofertas de las Condiciones Particulares **PRQ 2024-034**.

Atentamente

  
**JULIA ÉSTHER ARIAS LLOREDA**  
 Directora del Proyecto Aguas del Atrato  
 Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.

Proyectó: Yuranne Paola Valencia Lozano / Profesional Proyecto Jurídico.

